



BUIN, 07 OCT 2020

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 2084** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 18.290 de 1984, Ley de Tránsito.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3302 de fecha 13 de diciembre de 2018, se autorizan los circuitos que se detallan para los exámenes prácticos realizados por la Dirección de Tránsito y Transporte Público para el otorgamiento de Licencias de Conducir.

3.- El Memorándum N° 260, de fecha 05 de octubre de 2020, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público a través del cual requiere al Administrador Municipal autorizar el cierre parcial de calle Manuel Bulnes entre calles José Manuel Balmaceda y Carlos Condell, esto con la finalidad de realizar el examen práctico para la obtención de Licencia de Conducir Clase C.

4.- La Instrucción del Administrador Municipal, para decretar lo solicitado.

**DECRETO.**

1.- Autorizase el cierre parcial de calle Manuel Bulnes, entre calles José Manuel Balmaceda y Carlos Condell, esto con la finalidad de contar con el espacio adecuado para realizar el circuito del examen práctico para la obtención de Licencia de Conducir Clase C.

2.- El cierre parcial será los días jueves desde las 08:30 a las 14:00 horas.

3.- La Dirección de Tránsito y Transporte Público, será la encargada de informar a las Instituciones de Orden y Seguridad, Salud, Emergencia y Transporte Público de la presente medida.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.**

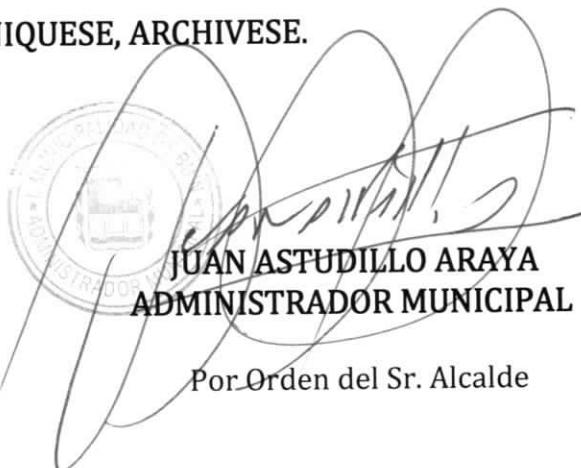


**GERÓNIMO MARTÍN GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss:  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Tránsito
- Buin Seguro
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Dirección de Tránsito\Circuitos Exámenes Prácticos Licencia Clase C\_Dirección de Tránsito.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde